

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Nº RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2019-00001-00	Declarativo	Carlos Andrés Idárraga Chavarría	<ul style="list-style-type: none">Wilson Javier Morillo EscobarCootransmayo LtdaZurich Colombia Seguros S.A.	06 julio 2021	Auto que concede amparo de pobreza y pospone audiencia inicial

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **SIETE (07)** DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



WILSON FARUT LASSO LASSO
Secretario